

# Acción Solidaria por Derechos Universales

## UGANDA

Que se ponga fin al secuestro  
y a la esclavitud militar de niños

*«Me gustaría que se llevaran un mensaje mío.*

*Por favor, hagan todo lo que puedan para decirle al mundo lo que nos están haciendo aquí, a los niños. Para que otros niños no tengan que sufrir una violencia como ésta.»*

### Secuestro y esclavitud

Amnistía Internacional está consternada por los secuestros de niños que realiza en el norte de Uganda el Ejército de Resistencia del Señor, ERS, un movimiento de oposición en guerra con el gobierno del país. Durante los últimos doce años, el ERS ha secuestrado a más de doce mil niños en el norte de Uganda y los ha convertido en soldados y esclavos:

*[Los rebeldes] me detuvieron y empezaron a pegarme con fuerza. Querían que fuera a la casa de ellos, pero yo me negué. Al final me acompañaron a la mía. Allí mataron a mi madre.*

*Una niña de 14 años secuestrada en 1997*

**Brutalidad y terror**

El 90 por ciento del ERS son niños, en su mayor parte de entre 13 y 16 años de edad, de ambos sexos. Las condiciones en que los obligan a vivir y a trabajar son tan horribles que constituyen esclavitud. Los aterrorizan y los embrutecen: poco después de su captura los obligan a matar, lo que los traumatiza, los convierte en criminales y les hace temer que su comunidad los rehuya si logran escapar y regresar a casa. Si un niño intenta escapar y lo atrapan, obligan a los otros niños a darle muerte:

Una vez, había dos niños, de 12 y 13 años, que habían sido capturados. Intentaron escaparse pero no lo lograron. Los rebeldes los atraparon y los ataron. Al llegar a cierto lugar, nos llamaron a todos. Les dijimos que no intentaríamos escaparnos. Pero L. [el comandante] dijo que había que apalearnos. Empezaron a pegarnos. Dos rebeldes apalearon juntos a una niña. Cuando acabaron, nos dejaron a un lado. Cuando me apalearon a mi, me desmayé. No podía ver nada. Entonces llevaron a los dos niños al bosque y nos dijeron que los matáramos. Escogieron a dos niñas. Tenían que golpearlos hasta que estuvieran muertos. Después ellos comprobaron si estaban muertos con sus bayonetas, y les caminaron por encima. L. dijo: Sé que estáis pensando hacer lo mismo que estos niños. Haremos lo mismo con vosotros si tratáis de escapar.

Una muchacha



*Niños de ambos sexos son usados como soldados. Los despliegan en situaciones de conflicto, como los ataques contra los pueblos, los enfrentamientos con las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las incursiones en Sudán para apoyar al ejército sudanés en su lucha contra el grupo armado de oposición Ejército Popular de Liberación de Sudán.*

*Amnistía Internacional ha entrevistado a muchos niños que lograron escapar del ERS. Exceptuando a los que lograron escapar poco después de su secuestro, el resto de los niños habían participado en operaciones militares en Uganda o Sudán.*

### **Niños secuestrados: soldados y esclavos**

*Los comandantes del ERS tienen tal poder sobre los niños que éstos son realmente esclavos. Los comandantes pueden matar, imponer castigos corporales y trabajos forzados:*

*Mi tarea principal era acarrear equipo y alimentos. También tenía que cocinar y acarrear agua. Me dieron entrenamiento militar durante un día. Algunos de los secuestrados murieron de hambre o de sed.*

*Una niña de 14 años, secuestrada en 1997*

*Durante el día tenía que cavar, cocinar, lavar. También me entrenaron como soldado.*

*Una niña de 16 años, secuestrada cuando tenía 13*

### **Condiciones inhumanas, al borde de la muerte**

*Además de que los fuerzan a luchar, los niños secuestrados también tienen que cocinar, limpiar y acarrear agua y comida, caminando a menudo enormes distancias con poca agua y alimentos para sí. Las condiciones en las que los obligan a trabajar son inhumanas y, con frecuencia, ponen sus vidas en peligro.*

*Por la mañana, después de levantarnos, caminábamos hasta el mediodía. Entonces preparábamos la comida. Después volvíamos a ponernos en marcha hasta la puesta de sol. Otras veces seguíamos de marcha sin parar para comer. Te hacían llevar el equipo más pesado. Si no podías, te mataban. Yo vi matar a*

*muchos.*

## **tupro**

*Para las niñas aún hay abusos adicionales: las obligan a lo que los niños llaman casarse» con los soldados de rango superior, o las “regalan” como premio sexual a los niños soldados que son obedientes.*

*A partir de los 13 años, nos hacían a todas esposas. No había ceremonia de matrimonio. Si te niegas a “casarte”, te matan.*

*Algunos hombres apalean a sus esposas. Algunos también las matan. Yo vi cómo un esposo mataba a su esposa.* *Una niña de 15 años*

*Estaba esta niña... Su esposo quiere que vaya a acostarse con él. Ella se negó, pero por la mañana la apalearon horriblemente.* *Una niña de 15 años*

*Casi la totalidad de las niñas y mujeres que lograron escapar sufren enfermedades de transmisión sexual.*

## **La esclavitud y la servidumbre están prohibidas por el artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos**

*‘Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.’*

## **El Ejército de Resistencia del Señor - Violación del Derecho Internacional Humanitario**

*El ERS viola específicamente el artículo 4 (3) (c) del Protocolo adicional (II) a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional:*

*‘Los niños menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las hostilidades.’*

## **El gobierno de Sudán - Apoyo militar al ERS**

*Desde 1994, el gobierno de Sudán ha prestado apoyo militar y logístico al ERS.*

Le proporciona muchas de sus armas y las bases donde se da entrenamiento a los niños secuestrados. El gobierno de Sudán apoya al ERS porque lo utiliza como milicia en su lucha contra el Ejército Popular de Liberación de Sudán (y para desestabilizar a Uganda, en respuesta al presunto apoyo que el gobierno de Uganda presta al Ejército Popular de Liberación de Sudán). La participación activa del gobierno de Sudán lo hace responsable del secuestro de niños y de los abusos contra los derechos humanos que comete el ERS. En 1998 permitió que las Naciones Unidas repatriaran a una veintena de niños que habían escapado del ERS en el interior de Sudán. Pero no ha tomado ninguna acción verdaderamente decisiva y continúa asistiendo activamente al ERS con armas y bases. El gobierno de Sudán está violando los instrumentos y normas internacionales, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Esclavitud, ambas de la ONU.

#### **El gobierno de Uganda - ¿Qué forma es ésta de proteger a los niños?**

Trece años de guerra se ha cobrado muchas bajas entre la población civil del norte de Uganda. La constante violencia, que a menudo se dirige específicamente contra los civiles, ha producido desplazamientos masivos. Unas cuatrocientas mil personas, cerca de la mitad de la población de los dos distritos más afectados, están desplazadas en el interior del país. La mayoría de estas personas viven en campos, creados por el gobierno. Pero son campos que no garantizan ni los alimentos ni la seguridad.

#### **Un futuro desolador**

El futuro de los niños que no logran escaparse del ERS es desolador. El gobierno de Uganda mantiene una política de reintegración, no de castigo, para los niños secuestrados que logran escapar del ERS. Ésta es una medida positiva, que muestra sensibilidad hacia el hecho de que, por graves que sean los abusos que han cometido los niños, éstos son, por encima de todo, víctimas. La mayoría de los niños son entrevistados en el cuartel de Gulu antes de ser trasladados a las organizaciones no gubernamentales World Vision o GUSCO, para rehabilitación. Sin embargo, una vez que han pasado por los centros, muchos han retornado a los campos de desplazados, donde corren peligro de ser secuestrados de nuevo. Por otra parte, con la desorganización tan grave que sufre el norte de Uganda, las posibilidades de escuela, entrenamiento o empleo son pocas. El sistema educativo está destruido porque escuelas y maestros han sido los principales objetivos de la violencia. El gobierno de Uganda no ha garantizado hasta la fecha la protección de las personas que viven en los campos contra estos abusos. El gobierno debe desarrollar un plan a largo plazo para la resolución del conflicto y la rehabilitación del norte de Uganda que establezca el respeto de los derechos humanos, afronte el legado de abusos contra estos derechos e incluya oportunidades educativas y formativas para los niños y los jóvenes.

### **El incremento mundial en la utilización de niños como soldados**

El uso que hace el ERS de los niños como soldados se inscribe en una nueva tendencia mundial, en incremento, según la cual los Estados y las entidades no gubernamentales dependen cada día más del uso de soldados menores de edad. Por lo menos trescientos mil menores de dieciocho años son en la actualidad combatientes activos. El incremento en el uso de niños soldados se debe en parte al desarrollo de armas automáticas ligeras, de manejo suficientemente sencillo para un niño de diez años. La edad de la mayoría de los niños soldados oscila entre quince y dieciocho años y, por lo tanto, no es ilegal según el derecho internacional vigente. Quince es la edad mínima permitida para el reclutamiento y participación en hostilidades que se especifica en la Convención sobre los Derechos del Niño, los Protocolos adicionales (de 1977) a los Convenios de Ginebra y el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

### **Hay que poner fin al reclutamiento de los menores de 18 años Coalición para Impedir la Utilización de Niños Soldados**

En junio de 1998 se creó una coalición internacional de organizaciones no gubernamentales, en la que participa Amnistía Internacional, ante la falta de acción de las Naciones Unidas para llegar a un acuerdo que prohibiera el uso de los niños en

fuerzas armadas. La edad mínima actual es de sólo quince años. Los principales objetivos de la Coalición para Impedir la Utilización de Niños Soldados es la aprobación de un Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño que prohíba el reclutamiento militar y uso en hostilidades de toda persona menor de dieciocho años, y el reconocimiento y aplicación de esta norma por todas las fuerzas y grupos armados, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Visiten la página electrónica de la Coalición en <[www.child-soldiers.org](http://www.child-soldiers.org)>

## **Contra la participación de los menores de 18 años en hostilidades La Conferencia Internacional del Trabajo de 1999 - La posibilidad de un cambio**

En su reunión anual en junio de 1998, la Conferencia Internacional del Trabajo consideró el primer borrador de los textos para los proyectos de Convención y de Recomendación relativos a la prohibición y la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil. En el primer borrador de los textos, la utilización de los niños como soldados *no* figuraba entre «las peores formas de trabajo infantil». Amnistía Internacional, en estrecha colaboración con el resto de la Coalición para Impedir la Utilización de Niños Soldados, está haciendo campaña para lograr la **inclusión explícita de la militarización infantil** como una de las peores formas de trabajo infantil en los textos de la futura Convención y Recomendación de la OIT. La OIT ha revisado ahora los textos a la luz del debate que tuvo lugar durante su reunión 86ª, y ha invitado ahora a los gobiernos (que deben consultar a sus sindicatos y organizaciones de empleadores) a que envíen comentarios a los textos revisados, a fin de finalizarlos y aprobarlos en su reunión 87ª, que se celebrará en Ginebra en junio de 1999. De lograrse la inclusión, la participación de personas menores de dieciocho años en tales actividades quedaría automáticamente prohibida. *La presión internacional ayudará a conseguir que se incluya la militarización infantil en la Convención.*

## **Lo que ustedes pueden hacer:**

Si quiere, el gobierno de Sudán puede poner en libertad a los niños secuestrados por el ERS.

- Escriban al **gobierno de Sudán** pidiéndole que intervenga para liberar a los niños soldados que el ERS mantiene cautivos y que cese cualquier operación militar conjunta con el ERS que haga uso de niños soldados.

Escriban a:

Teniente-General Omar, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas

Lieutenant-General Omar

Tratamiento: Excelencia

President and Commander-in-Chief of Armed Forces

Hassan Ahmad al-Bashir

People's Palace

PO Box 281

Khartoum

Sudán

Ministro de Relaciones Exteriores

Mr Mustafa Osman Ismail Tratamiento:

Señor Ministro

Minister of Foreign Affairs

Ministry of Foreign Affairs

PO Box 873

Khartoum

Sudán

En virtud del derecho internacional, el Estado es el principal responsable de asegurar la protección de los derechos humanos de los civiles. Escriban al **gobierno de Uganda** pidiéndole que:

- actúe de inmediato y con eficacia para prevenir el secuestro de niños por el ERS.
- tome medidas prácticas y urgentes para salvaguardar a los niños del norte de Uganda de los gravísimos abusos que sufren a manos del ERS.
- asegure que las fuerzas del gobierno actúan decididamente para proteger los derechos humanos de la población del norte de Uganda.
- procure adecuadas oportunidades de educación y formación a fin de que los niños puedan labrarse por sí mismos un porvenir mejor.

Escriban a:

Presidente de la República

Mr Yoweri K Museveni

Tratamiento:

Excelencia

President of the Republic

Office of the President

Parliament Buildings

PO Box 7108

Kampala

Uganda

Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores

Brigadier Eriya Kategaya

Tratamiento: Señor Vice Primer Ministro

Ministry of Foreign Affairs

Box 7048

Kampala

Uganda

**Acción en torno a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999**

- Consigan el apoyo del Representante de su país ante la reunión 87ª de la Conferencia Internacional del Trabajo para que defienda la inclusión de la **militarización infantil** como una de las peores formas de trabajo infantil en los proyectos de Convención y de Recomendación relativos a la prohibición y la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil
- Los miembros del Grupo pueden organizar una acción de **envío de cartas** a todos o a determinados **parlamentarios** para pedirles que aborden las recomendaciones de AI con



*el gobierno, haciendo preguntas sobre la postura que tomará en la Conferencia.*

- *Reúnanse con los representantes de los organismos sindicales nacionales y pídanles que apoyen las recomendaciones de AI en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra del 1 al 18 de junio de 1999.*

Índice AI: AFR 59/04/99/s

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA